



Gestión de la salud ambiental y seguridad sanitaria

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Nivel de formación: **Tecnólogo**

01 Presentación

El programa "Gestión de la Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria" busca desarrollar habilidades y conocimientos para favorecer la calidad de vida y salud de la población, garantizando el derecho a un ambiente sano y transformando positivamente los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Factores como el incremento acelerado de la población mundial, el abasto insuficiente de alimentos, de energía y de materias primas, aparecen como líneas de atención prioritaria que se relacionan con la salud ambiental, identificando las tendencias como la justicia ambiental, el cambio global, las comunidades y grupos vulnerables y los movimientos hacia la sustentabilidad.

Los egresados del programa se enfocarán en la prevención, control y mantenimiento de parámetros esenciales para la salud ambiental, inspeccionando, vigilando y controlando los factores de riesgo y su impacto en la población. También abordarán la prevención de zoonosis, el manejo de desechos, la calidad de riesgos ocupacionales y las condiciones higiénico-sanitarias. Estarán capacitados para intervenir en territorios y comunidades, diagnosticando las condiciones ambientales que afectan la salud.

El SENA ofrece este programa virtual con encuentros sincrónicos, brindando acceso desde cualquier lugar con conexión a internet en todo el territorio nacional.

¡Bienvenido!



Código
331316



Horas
3984



Duración
27 meses



Modalidad
Virtual

02 Justificación del programa

La salud ambiental se define como el resultado de la interacción de factores que operan en distintos niveles de agregación y en el marco de procesos complejos, que van más allá de los componentes tradicionales biológicos, físicos y químicos del medio ambiente (Conpes 3550, 2008).

En el marco anterior, se vislumbran una serie de determinantes estructurales de carácter social, económico, político, ambiental, tecnológico y de biología humana, algunos relacionados entre sí y en importante interacción con el sistema de salud. Estas relaciones dan lugar a factores determinantes intermedios que generan condiciones de vida deficientes, riesgos y peligros ambientales, cambios en los estilos de vida y comportamiento, como consecuencia de los cuales se producen enfermedades, daños, discapacidades y muertes, viéndose alterado el bienestar de la población.

En el contexto internacional, la salud ambiental ha venido tomando fuerza desde entidades como la Organización Mundial de la Salud - OMS, la Organización Panamericana de la Salud – OPS, entre otras. Por su parte la Constitución Política de Colombia de 1991, propició un importante desarrollo del marco normativo que regula y promueve el control del ambiente y la salud ambiental.

En el mismo sentido se ha avanzado en la conformación de instituciones a cargo de la identificación y control de las problemáticas ambientales y de la salud ambiental, cuyos ejes centrales de intervención son las direcciones territoriales de salud municipales, distritales y departamentales y organismos correspondientes de tipo ambiental. Además, la organización y prestación de los servicios de salud ambiental se ha hecho más compleja y, en consecuencia, ha demandado un crecimiento en la asignación de recursos técnicos, financieros y humanos.

Teniendo en cuenta los retos y desafíos planteados por el crecimiento demográfico, la globalización, el cambio climático y el desarrollo tecnológico e industrial se hace necesario el fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales en lo que se refiere a la rectoría sanitaria, articulación y gestión sectorial e intersectorial para el abordaje e intervención de los determinantes sociales, ambientales y sanitarios.

Además, la calidad y eficiencia que se espera en la prestación de servicios para la salud ambiental, resalta la necesidad de desarrollar y fortalecer las competencias del talento humano, de tal forma que se pueda garantizar su idoneidad y, por ende, la calidad y continuidad de los procesos a nivel territorial.

03 Competencias a desarrollar

210601023 - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.

230101307 - Inspeccionar factores de riesgo de acuerdo con protocolo técnico y normativa sanitaria.

230101266 - Orientar personas según normativa de salud.

230101239 - Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública.

220201501 - Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.

220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

240201524 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.

240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

230101507 - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.

240201533 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.

240201064 - Orientar investigación formativa según referentes técnicos.

220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

04 Perfil de ingreso

Tener una edad mínima de 16 años, haber cursado el grado 11 y tener un nivel académico Media Técnica. Se requiere certificación académica y presentar el resultado de la prueba o examen de Estado de la educación media.

Además, y de acuerdo con el perfil requerido por el sector productivo, se recomienda no tener limitaciones físicas o cognitivas que impidan total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descritas y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional.

05 Requisitos de egreso

Los egresados estarán en la capacidad de asistir y realizar las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, y su impacto en la de la población, tales como la calidad del agua, las condiciones higiénicas en los procesos técnicos y sanitarios en que son sometidos los alimentos, bebidas y medicamentos para el consumo.

Igualmente, apoyar por delegación acciones de prevención de zoonosis, el control de desechos sólidos y líquidos, la vigilancia y el control de la calidad de los riesgos ocupacionales y las condiciones higiénico-sanitarias de los diferentes tipos de establecimientos. Y también estarán capacitados para realizar intervención en los territorios y/o comunidades en el diagnóstico de las condiciones ambientales que inciden en la salud de la población.

06 Estrategia metodológica

El programa se aborda teniendo como referencias principales el análisis, la planeación, la ejecución y la evaluación, en el desarrollo de las competencias establecidas dentro del mismo, de tal manera que es posible asimilar los contenidos de conocimiento y los prácticos de forma ordenada, utilizando herramientas de formación virtual con contenidos de texto, interactivos y de multimedia.

Además, está centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación integradas en ambientes virtuales de aprendizaje que vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

El futuro egresado, deberá estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor - Tutor.
- El entorno.
- Las TIC.
- El trabajo colaborativo.